

LA JUNTA CREARÁ UNA EMPRESA PÚBLICA A LA QUE AVALARÁ CON 140 MILLONES €

# Paracaídas público para CR Aeropuertos

Con una deuda de más de 300 millones de euros y en proceso de concurso necesario de acreedores (antigua suspensión de pagos), la empresa CR Aeropuertos necesita un plan de rescate. Las Cortes de Castilla-La Mancha han dado un primer paso al aprobar la creación de una empresa pública que con la ayuda de un aval de 140 millones de euros socorrerá al aeropuerto de Ciudad Real. El PP ha calificado esta iniciativa de "barbaridad" y considera que la mejor opción para la viabilidad de esta infraestructura es expropiársela a sus actuales propietarios.

PRADO LÓPEZ GALÁN



*Air Berlin y Air Nostrum han dejado de operar desde el aeropuerto de Ciudad Real; sólo mantiene vuelos comerciales Ryanair. A la izda. Leandro Esteban (PP) y José Manuel Caballero (PSOE), protagonistas en las Cortes del agrio debate sobre la situación del aeropuerto.*

**N**o queremos ver la pista (del aeropuerto) llena de cardos, ni el edificio de la terminal hundiéndose; queremos que el aeropuerto funcione"; así de claro expresaba José Manuel Caballero, diputado socialista en las Cortes de Castilla-La Mancha, la intención de su grupo parlamentario y del Gobierno de la región. Y la solución que han encontrado para evitar que se estrelle definitivamente el primer aeropuerto internacional privado de España (ubicado a 22 kilómetros de Ciudad Real, en el Campo de

Calatrava) es crear una empresa pública, Gestión de Infraestructuras Aeroportuarias S.A., que tendrá como misión "contribuir a la viabilidad de las infraestructuras aeroportuarias, poder participar de su gestión, adquirir activos o derechos, fomentar su competitividad, impulsar nuevas infraestructuras complementarias..." Esta empresa será la destinataria de un aval público de hasta 140 millones de euros en 2010, si así lo necesitase el aeropuerto, cuya gestión está ahora en manos de tres administradores

puestos por un juez de lo mercantil (CR Aeropuertos fue declarada en concurso necesario de acreedores el pasado 1 de junio).

Las Cortes regionales aprobaban el pasado 10 de junio el proyecto de Ley de creación de esta empresa pública, con el voto favorable de los 26 diputados socialistas presentes en el pleno y ninguno en contra, tampoco abstenciones; todos los diputados del PP se ausentaron del pleno antes de la votación para, en palabras del diputado Leandro Esteban, "no participar de esta